

OFICINAS: MORA, 3  
TELEFONOS:  
REDACCION, 1973  
ADMINISTRACION: 2853

### EDITORIAL El nervio de nuestra Revolución

Préstase en verdad a fructífera meditación y a destacadísimo Sr. Ministro de Educación Nacional en la solemne apertura del curso universitario celebrada en Mallorca. Con exactitud y claridad meridiana, el Sr. Ibáñez Marín ha fijado y definido los principios programáticos de nuestro Movimiento en el área de la cultura y el espíritu, proclamando sin ambages que "la vida de España en el porvenir será consecuencia de la realización de nuestros ideales de educación y cultura."

Afirmación es ésta que, con plausible insistencia, hacen autorizadas voces. Precisa sembrar para recoger y, para todo, al hacerlo, conviene — como apuntara hace pocos días el Caudillo — buscar las tierras virgenes de nuestros muchachos, abiertas a la generosidad y a la justicia, para depositar en ellas las mejores semillas. De aquí que se nos plantea tanta y tan celosa atención a la escuela y a la universidad y se dé a sus tareas, todo el rango debido a quienes se preparan "las nuevas centurias del servicio a la Patria en los dos frentes nacionales del esfuerzo físico y del espíritu, del trabajo del músculo y del cultivo de la inteligencia."

Para consolidar esa función educadora — dice el Ministro — es preciso primero emprender una decisiva transformación no sólo de trascendencia nacional, sino ejercida en la esfera dominante de cada individuo. Tal es el nervio de la revolución espiritual de España. Sin esto, carecería de sentido el Movimiento y sería imposible la necesaria permanencia del régimen. Esta es, al fin y a la postre, confirmación de la rotunda de los más puros conceptos que son base del Estado nuevo. Si no hay mejoramiento individual, difícilmente podrá haberlo colectivo. Si no se mejora la calidad de los sumandos, gollería es anhelar ansiosamente una suma mejorada y pulida. Por eso, hay que hacer efectiva la integración de todos los españoles en la gran familia común, impregnada de terrible gravedad, pero investida de la mayor grandeza, de salvar a España; por eso, generar al hombre es "la gran aspiración fervientemente seguida por todos los que luchamos con acendrada fé" por el resurgir glorioso; por eso, "frente al espíritu del viejo que se avergonzaba cobardemente de confesar a España, oponemos nosotros la formación espiritual de un hombre nuevo que proclama, ante todo, su amor a la Patria y arraigada fe en la grandeza de su eterno destino."

No olvidemos que sólo esta renovación — revolucionar por dentro y por fuera — ha de hacer fructífero el abono siempre esparcido sobre nuestras tierras.

Y que "la unidad de doctrina es el gran secreto del poder y de la continuidad del Estado."

### COMUNICADOS OFICIALES

## Avances en varios sectores los alemanes rectifican el frente del Este

### Considera de gran importancia el movimiento envolvente de Stalingrado para la formación de un frente único desde Kurks al Volga

**EL ALEMÁN**  
El día 7 de octubre con el propósito de corregir la situación de las posiciones alemanas se han realizado operaciones de avance en el sector más favorable.

Las operaciones se han desarrollado al noroeste de Orel, al noroeste de Medxa, sector de Rjex, en el norte del Volchov y en el Ladoga.

Según informaciones del Alto Mando de las fuerzas armadas, el avance de los elementos de choque alemanes en el sector al oeste de Orel ha sido especialmente importante. Los bolcheviques en el sector de los combates de las últimas semanas aproximáronse muy peligrosamente a las posiciones alemanas.

Desde la trinchera principal el grupo continuó aproximándose a las alturas ocupadas por las tropas alemanas, de tal suerte que estas posiciones se ven amenazadas por los flancos.

Con el fin de eliminar esta amenaza realizaron violentos ataques con todo el sistema de posiciones defensivas, así como contra cuatro líneas de comunicación que fueron ocupadas y limpiadas de enemigos.

Después de este éxito la altura en cuestión no forma ya una prominencia del frente alemán sino que ha quedado a retaguardia de las trincheras de la línea principal alemana.

Las armas pesadas puestas en línea sobre la altura dominan la meseta y protegen de una manera eficaz los movimientos defensivos y ofensivos de las tropas alemanas.

\*\*\*

Berlín. — En los medios militares berlineses se pone de relieve que en todos los puntos esenciales del frente del Este la situación se ha modificado en el sentido de que la iniciativa se halla en manos del Alto Mando alemán.

En todos estos puntos las tropas alemanas y sus aliados han pasado al ataque aun cuando de modo provisional estos ataques no sean más que locales.

Las posiciones estratégicas al norte de Stalingrado continúan siendo consideradas como el principal centro de operaciones, dada la importancia de la penetración hacia el sur, especialmente en la región ante el Don y el Volga a la altura de Stalingrado, la que ha sido inmediatamente ocupada por el mando alemán en preparación de la ofensiva.

El movimiento envolvente de Stalingrado para la formación de un frente único desde Kurks al Volga pasando a lo largo del Don por Voronej, son operaciones decisivas.

El segundo frente estratégico al cual los medios militares de Berlín conceden importancia extraordinaria, está constituido por el frente del Terek. En opinión de los mismos medios los comunicados publicados dejan entrever claramente que el alto mando procede sistemáticamente según un plan bien determinado a los avances de dicha región.

**EL ITALIANO**  
Roma. — Comunicado: "Débil actividad en el frente de El Alamein. Durante la jornada de ayer fué derribado un "hurricane", por el tiro de las armas automáticas de los soldados de la división "Colore". El piloto del aparato, un surafricano, fué hecho prisionero. Otro avión fué alcanzado por el fuego de la fusilería de la división y cayó a tierra inmediatamente después."

En la tarde del 7 de Octubre los cazas británicos han efectuado vuelos rasantes a pesar de los visibles emblemas de identidad sobre los destacamentos de voluntarios de la división "Folgoes" causando 3 muertos y 12 heridos entre los miembros de dicho destacamento."

Roma. — Suplemento al comunicado del cuartel general de las fuerzas armadas italianas del día de hoy.

"Cuatro cazas británicos han ametrallado con balas explosivas las secciones sanitarias de la división "Folgoes" el 7 de octubre a las 13'45 horas.

Estos pilotos operaron desde unos 20 metros de altura a pesar de que se trataba de unidades sanitarias no protegidas por la DCA.

Numerosos emblemas reglamentarios de identidad de las instalaciones de dichas unidades, situadas en una meseta elevada, en plena luz, no pudieron evitar el acto criminal que causó 3 muertos y 12 heridos entre los hombres hospitalizados.

Desde ahora resulta imposible crear las afirmaciones británicas si se relaciona este triste acontecimiento con los que se registraron recientemente en Tobruk.

Estos hechos rigurosamente comprobados y documentados pueden resumirse como sigue:

El 13 septiembre 1 oficial y 6 soldados de la aviación abandonaban en un camión uno de nuestros depósitos avanzados y se adelantaban algunos kilómetros en el desierto para recuperar materiales. A consecuencia de una avería en el camión hubieron de detenerse y mientras se hacían las operaciones necesarias fueron apresados por un destacamento inglés procedente del

## En Suiza es racionada la leche y también el pan

### Nota alemana relativa al trato de prisioneros. -- Crucero inglés hundido. -- Texto de la carta de Stalin

Berna. — El pan y la leche serán racionados en Suiza a partir del primero de octubre, según se anuncia oficialmente.

Berlín. — El Alto mando de las fuerzas alemanas informa:

"En respuesta a la comunicación del Alto mando de las fuerzas armadas de fecha 7 de octubre en el que se anunciaban represalias por la orden británica de atar a los prisioneros de guerra alemanes en la playa de Dieppe y en la isla de Serg, el Gobierno inglés no ha recurrido más que a pretextos y se ha referido a las declaraciones de prisioneros que no habían sido atacados y ha declarado que no aprobará ni aceptará dicho trato para los prisioneros hechos en el campo de batalla.

Pero el gobierno británico ha omitido el hecho de que a pesar de las declaraciones pasadas del Ministerio de la Guerra los prisioneros de guerra alemanes han sido atacados sin consideración.

En consecuencia el 8 de octubre a las doce horas 117 oficiales y 1269 suboficiales y soldados británicos hechos prisioneros en Dieppe fueron tratados de la misma manera después de notificárseles los motivos de esta medida.

De ella han sido excluidos sin embargo los capellanes, personal sanitario, enfermos y heridos.

En la noche de ayer el ministerio británico de guerra anunció que el 11 de octubre al mediodía serían esposados y atados un número igual

de prisioneros alemanes. Si esto se llevase a efecto, el alto mando de las fuerzas alemanas ordenará sean aplicadas las correspondientes medidas de represalia a un número de prisioneros ingleses equivalente al triple de los alemanes que sean objeto de tal trato.

Londres. — El texto íntegro de la carta de Stalin, que han publicado los periódicos ingleses y norteamericanos y dado lugar a un interesante debate en la Cámara de los Comunes, dice así:

"Mi estimado Cassidy: Debido a las exigencias de tiempo, me es imposible recibirle, y en consecuencia, me veo obligado a contestar a su cuestionario, por escrito y brevemente. Primera cuestión: ¿Qué lugar ocupa en los planes soviéticos la posible apertura de un segundo frente? Un lugar muy importante. Puede decirse que lugar de primer orden. Segunda cuestión: ¿Hasta qué punto la ayuda aliada a los soviéticos se ha mostrado eficaz y qué puede hacerse para mejorarla? Comparada con la que Rusia le presta a los aliados, atrayendo hacia sí el grueso de las fuerzas fascistas alemanas, la ayuda aliada a la Unión Soviética se ha mostrado, hasta el momento, poco eficaz. Para mejorarla basta una cosa que los aliados cumplan sus obligaciones totalmente y a tiempo. Tercera cuestión: ¿Cuál es el volumen de la capacidad soviética para seguir resistiendo? Yo creo que el volumen de la capacidad soviética para resistir a los asaltantes germánicos no es menor, sino mayor que la capacidad de la Alemania fascista o cualquier otro poder agresor para conseguir la dominación universal."

Londres. — El Almirantazgo anuncia el hundimiento del crucero " Coventry".

Se trata de un crucero antiaviones, con un desplazamiento de 4.200 toneladas y que fué terminado en 1938.

**¡TRABAJADOR!**  
Vigila tu inscripción en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Una vista de la ciudad de Stalingrado. En primer término aparece una gran fábrica en construcción



Una vista de la ciudad de Stalingrado. En primer término aparece una gran fábrica en construcción

El movimiento envolvente de Stalingrado para la formación de un frente único desde Kurks al Volga pasando a lo largo del Don por Voronej, son operaciones decisivas.

El segundo frente estratégico al cual los medios militares de Berlín conceden importancia extraordinaria, está constituido por el frente del Terek. En opinión de los mismos medios los comunicados publicados dejan entrever claramente que el alto mando procede sistemáticamente según un plan bien determinado a los avances de dicha región.

## La Fiesta de la Hispanidad

Madrid. — Con motivo de la conmemoración del 12 de octubre, Día de la Hispanidad, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha organizado diversos actos para celebrar aquella fiesta histórica.

El próximo domingo día 11 se inaugurará en el Palacio de Santa Cruz una exposición de mapas de la obra "Monumental Cartográfica Indiana", editada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la salida de cuyo primer tomo coincide con la festividad de este año.

Día 12, por la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Francisco el Grande, una misa en sufragio de las almas de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, el Almirante don Cristóbal Colón, pilotos y tripulantes de las naves que descubrieron el Nuevo Mundo.

La noche del Día de la Hispanidad, tendrá lugar en el Teatro Español, un concierto de música española, durante el cual se representará por la compañía del Teatro Español el auto sacramental de don Pedro Calderón de la Barca "El pleito matrimonial del alma y del cuerpo".

Además de este acto, el mismo día 12, a las 24'30, el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina doctor Ruiz Guiñazu, pronunciará un discurso con motivo de la fiesta que se conmemora, que será retransmitido por "Radio Nacional de España".

El Conde de Jordana contestará a continuación al discurso del ministro de Relaciones de la Argentina entablándose así un diálogo de exaltación hispano-americana entre los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

### CIRCULAR DEL PRELADO

## El "Domingo" mundial de la Propagación de la Fe

Por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 14 de Abril de 1926, el penúltimo Domingo del mes de Octubre de cada año ha de dedicarse, en todas las Diócesis, a "Día de oración y de propaganda misionera"; y por decisión del Consejo General e Obras misionales, aprobada por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, ha de llamarse "Domingo mundial de la Propagación de la Fe".

Para cumplir con la primera de estas disposiciones, se prescribió: que la institución fuera de carácter permanente, tanto en lo tocante a la oración como en lo relativo a propaganda; que en todas las misas del citado domingo, se añadiera, como imperada por necesidad grave, la colecta o plegaria "para la propagación de la Fe"; que la predicación, en el propio día, fuera de índole misional, con aplicación peculiar a la Obra de la Propagación de la Fe, incitando a los fieles a inscribirse en ella, y sin limitar tal predicación a las Misiones en general; y que cuantos comunicáren, y además oraren — diciendo, a lo menos, seis veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria — por la conversión de los infieles, puedan ganar indulgencia plenaria aplicable a los difuntos.

Sur. — Unos 40 australianos armados de fusiles y ametralladoras hicieron imposible toda resistencia dada su superioridad numérica y las circunstancias del ataque.

Entre los australianos figuraba un oficial inglés al mando de la columna y un francés. Pasados unos momentos, los australianos dispararon fuertemente desde corta distancia sobre el grupo de nuestros prisioneros y una vez seguros de que estaban muertos o mortalmente heridos continuaron su ruta hacia el norte.

Un soldado de aviación resultó indenne y se le dió por muerto, porque habíase desvanecido. Acompañado de otro soldado gravemente herido logró llegar a uno de nuestros puestos avanzados y anunciar lo ocurrido.

Una orden caída en nuestras manos con ocasión de un ataque contra Tobruk, dice: "El décimo pelotón destacará una sección para atacar el refugio de B 1072 y todos los soldados que se encuentren en él deberán ser muertos".

Esta orden demuestra pues claramente la supresión íntegra de adversarios.

Este criterio, al que hay que añadir los ataques anteriores contra dos barcos hospitales e hidroaviones sanitarios, contrasta fuertemente con el criterio de los mandos italianos que mandan columnas de socorro para recoger los heridos enemigos.

Nuestras represalias, más que legítimas, por nuestros derechos, son inevitables.

**LOS INGLESES**  
El Cairo. — Comunicado: "Únicamente actividad de patrullas sin que hubiese nada que registrar por parte de nuestras fuerzas terrestres en la jornada de ayer."

Duante la noche bombardeos medios atacaron los objetivos de Tobruk.

Mucha actividad aérea sobre la zona de la batalla de ayer jueves. Perdimos un avión en dichas operaciones."

Comentarios

## Aquellos bergantines...

Con ritmo febril y voluntarioso va rehaciendo y acreciendo España su marina. Es todo un poema musical el rimado en los astilleros de la Patria por el martilleo constante sobre las recias cuadernas y las planchas de acero en tarea de remache; monorrítmica cantinela en que vibra el anhelo incoercible de llevar el nombre hispano más allá de las fronteras costeras a través de los mares azules.

En medio de ese ajeteo que promete colosales flotantes y puzados "tramp" capaces de albergar en su seno las más copiosas cargas, surge, sin embargo, en la fantasía la silueta esbelta, airosa, graciosamente bella, con el romántico sabor de una vieja estampa, de aquellos antiguos brikbarcas y bergantines que con una ufanía casi femenina ostentaban sobre el blanco o grisáceo cascarón la espléndida y complicada arboladura de palos, gavias y juanetes, y pareceme oír la musiquilla de un vuestro acordeón acompañando la canción que una voz ronca esparcía por los aires sobre cubiertas:

En un barco de vela parto mañana.  
En un barco de vela para la Habana...

¡Sugerosa navegación velera de antaño que anima nuestros pensamientos y nos lleva a evocar los azares de los antiguos corsarios ennegrecidos entre los riesgos trágicos de los coléricos mares lejanos, y nos conduce a través de las historias pavorosas y alucinantes de Julio Verne, entre capitanes atrevidos, marineros osados, grumetes decididos, el ulular dramático de los huracanes y el duro bravar de las aguas, a los rincones más tenebrosos del planeta, las islas más solitarias y las regiones más quiméricas!...

¡Estilizados bergantines, frágiles lugres, minúsculos jabeques, pesadas fragatas, gentiles cuters, roquetonas goletas, que hacéis rememorar aquellas estrofas de una poetisa: "Quisiéramos tener el destino de vuestros mascarones de proa — que temprano abandonan el puerto y regresan tarde — afrontando las tintas grises y los incendiantes azules — de la mar figurada y de la mar real —, porque del fondo del peligro se torna el espíritu más ardiente y fabuloso!..."

¡Románticos barquitos de vela que erais la dorada ilusión de unas Indias que producían maderas preciosas, mercancías exóticas, tejidos de brillantes colores, centelleantes gemas, olorosas especias; que erais como el alma aventurera de la vieja España que surcaba las ondas en perseverante persecución de nuevas tierras!...

No ha fenecido, no, la poesía náutica que circunda vuestro recuerdo aun cuando habéis sido suplantados por Argos más fuertes y capaces y persista la leyenda marinera en torno de los que todavía quedáis con vida y proseguís desafiando las iras del mar.

Un halo de gloria se cierne sobre vuestras arboladuras, gloria de maternidad fecunda por doble concepto, pues que a vosotros cupo engendrar esas nuevas grandes naos de ahora fruto de experimentos sobre vuestras quillas, y a vosotros cupo también realizar los primeros saltos sobre las crestas espumosas del gran Océano.

C.

La propia Sagrada Congregación de Ritos, en la indicada fecha y en 16 de Noviembre de 1927 y la Sagrada Penitenciaria Apostólica, en 30 de Agosto de 1934 y en 25 de Marzo de 1936, concedieron siete años de indulgencia a los fieles que, en dicho Domingo, concurren a cualquiera de las funciones y rogaran por la conversión de los infieles, e indulgencia plenaria si, además, confesaren y recibieren el Pan eucarístico. Asimismo, la Sagrada Penitencia, en 18 de Mayo de 1926 y en 9 de Julio de 1931, otorgó quinientos días de perdón por cada vez que fuere recitada la "Plegaria para las santas misiones" inserta en este "Boletín" año 1930, páginas 539 y 540, elevando esta indulgencia a plenaria cuando, observadas las condiciones de costumbre, la recitación se efectuare todo un mes, pudiendo seguir ganando la plenaria una vez cada mes.

En consonancia con la voluntad pontificia, el Episcopado español acordó que, entre nosotros, el "Domingo mundial" consistiese en: Comunión general; Misa mayor con sermón propio de la fiesta; colecta en "todas" las Misas y en las Iglesias y los Oratorios públicos y semipúblicos; y aquellos actos de propaganda posibles en cada localidad. El Sínodo Diocesano de 1932 (número 47, página 389) hizo obligatoria en Mallorca la colecta, y Nos, al estimular la celebración de funciones de índole propagandista, hemos encarecido anualmente que sean promovidas por las cuatro ramas de la Federación Diocesana de Acción Católica, y que, si lo fueren por los Encargados de cura de almas — quienes, de todos modos las han de favorecer —, obtengan firme cooperación de dichas Ramas y de las Asociaciones piadosas existentes en la respectiva localidad.

Así, con el favor divino, esperamos que se hará el domingo 18 de Octubre próximo y que, apenas recogido el importe de las colectas, se enviará a Secretaría de Cámara para la remisión de la suma total, según expreso deseo del Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Prefecto de Propaganda fide, a la Nunciatura Apostólica en España.

Palma, 28 de septiembre de 1942.

† El Arzobispo Obispo

**EMPRESARIO!**  
Una Ley de nuestro Caudillo te manda — con imperativo de justicia social — afiliar en el Régimen de Subsidio de Vejez a todos los trabajadores comprendidos entre los 16 y los 63 años de edad y con retribución no superior a 9.000 pesetas.

La grandeza y la decadencia de España coinciden siempre con la unión o el divorcio de lo espiritual y lo nacional.

(Del discurso del CAUDILLO en El Escorial)

## Sanz Orrio, Vice-Secretario de Obras Sociales

Madrid. — El Caudillo y Jefe del Movimiento de la Falange ha designado a Sanz Orrio como Vice-Secretario de



Sanz Orrio, Vice-Secretario de Obras Sociales a D. Fermín Sanz Orrio, quien conservará también su cargo de Delegado Nacional de Sin-

Necesitamos, desde los primeros años, grabar en el ánimo de nuestra infancia, en conceptos sencillos, las verdades de nuestra doctrina y la idea firme de sacrificio por nuestra unidad, construida sobre principios eternos extraídos de nuestra Historia y de los preceptos del Evangelio.

(Del discurso del CAUDILLO en El Escorial)

## La Delegación Provincial de la Vieja Guardia

En virtud de Orden de la Vice Secretaría General del Movimiento, se ha hecho cargo de la Delegación Provincial de la Vieja Guardia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. señor don Manuel A. Véghios.

## Cruzada del Amor Divino

Se notifica a los cruzados que el próximo domingo día 11, a las 9 en el Oratorio de PP. Teatinos, se tendrá ya la Misa reglamentaria, dando con ella principio a las actividades de la Congregación durante el presente curso. Se ruega con todo interés la asistencia de todos los cruzados.

## Boletín religioso

### DOMINGO II

**La Maternidad de María Santísima, San Luis Bultrán. Cuarenta Horas**

Continúan en San Jaime. A la Virgen del Pilar. A las 6'30 y 8 de la mañana rezo del Sto. Rosario. A las 4, de la tarde exposición del Santísimo. A las 7 y cuarto, continuación del Triduo, sermón por el Sr. Espases, Pbro. E. y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En la Misa mayor de la Sta. I. Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral. Por la tarde a las 7 Rosario con exposición de S. D. M.

—En Santa Eulalia, a las 7 y media, Misa de Comunión general para la Archicofradía de Hijas de María. Por la tarde actos de coro, a las 7 Rosario solemne con exposición de S. D. M.

—En la Merced, a las 7 y media, Misa de Comunión general para los Indígenos Esclavos de Jesús Sacramento. For la noche Rosario solemne.

—En el Socorro, a las 8, Misa de Comunión general para la V. O. T. de S. Agustín.

—En los PP. Capuchinos, continuación, la Juventud Antoniana tendrá su Misa de Comunión general a las 8 y media. Después de la Misa reunión en la Sala de Juntas.

—En Sta. Teresa continuación de la solemnisísima Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús. Por la tarde a las 7, con sermón por el Rdo. don José Font y Arbús, Notario Eclesiástico.

—En el Oratorio del Cementerio, continuación de la Novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la tarde a las 5 Rosario, sermón por el Rdo. don Andrés Servera, Pbro. y rezo del Salterio de difuntos.

Visita.—A la Virgen del Puig en San Jaime.

### LUNES 12

La Santísima Virgen del Pilar.

### Cuarenta Horas

Concluyen en la parroquial iglesia de San Jaime dedicadas a la Virgen del Pilar. A las 8, Oficio solemne con Comunión «intra Misa».

A las 4, de la tarde, exposición del Santísimo. A las 7'15 rezo del Sto. Rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el Rdo. D. José Espases, Ecónomo de la misma, solemne Te Deum y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En Montesión, solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Pilar su Patrona celebran sus Congregantes y los Cuerpos de Correos y Telégrafos en el día de su fiesta. A las 8 Misa de Comunión general. A las 10'30 Misa mayor con sermón por el R. P. Antonio Boix, S. J. Por la tarde, a las 6 y media conclusión de la Novena y Triduo con que han honrado también a la Sma. Virgen del Pilar sus Congregantes.

Visita.—A la Virgen del Pilar en Montesión.

### Haberes pasivos

El «Boletín Oficial del Estado» publica una relación de las pensiones vitalicias concedidas por el Consejo Supremo de Guerra, entre las que figuran las siguientes:

A don Miguel Simó Timoné y doña Margarita Barceló Sastre, como padres del soldado Jaime Simó Barceló, la de 693'50 pesetas.

A don Pedro Suñer Bordoy y doña Catalina Manresa Mesquida, como padres del soldado Antonio Suñer Manresa, la de pesetas 693'50.

A don Pedro Juan Prohens Estelrich y doña Francisca Caldentey Fons, como padres del talangista Juan Prohens Caldentey, la de 693'50 ptas.

A doña Catalina García Clar, como viuda del soldado Juan Roselló Juan, la de 1.530 ptas.

### Congregación de la Presentación y San Alonso

Domingo día 11 a las 8 y cuarto en la iglesia de Montesión Misa y Comunión reglamentarias.

No hay Retiro.

### Delegación de Hacienda

#### Inspección

Han sido nombrados Inspectores Técnicos del Timbre de la provincia de Baleares, don Ricardo Fraile Bielsa y don Pedro Alomar Valent.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 44 del Reglamento de la Inspección de 13 de Julio de 1926, y artículo cuarto del Decreto de 23 de Febrero de 1933, para general conocimiento a fin de que todas las Autoridades y Jefes de las Oficinas Públicas les presten el auxilio, concurso y protección que necesiten en el cumplimiento de su cometido.

Palma de Mallorca a 7 de octubre de 1942.

El Delegado de Hacienda

### Notas de sociedad

Nuevo Doctor en Medicina Ha terminado los estudios del Doctorado de Medicina el joven médico don Ramón Porta Bauzá, a quien felicitamos.

#### Nacimiento

El hogar del teniente de Infantería don Baltasar Morell Cotoner y su distinguida esposa, doña María de las Mercedes Cotoner y de las Casas, se ha visto aumentado con el nacimiento de una niña, su primogénita, a la que se impondrá el nombre de Pilar. Les felicitamos.

#### Operado

Ha sido objeto de delicada intervención quirúrgica, practicada con éxito, el joven don Mateo Serra Seguí, hijo del médico don Cristóbal Serra Simó.

#### De viaje

Para Valencia salieron en el vapor «Mallorca», don Sebastián Simó; el Abogado don Antonio Moncada y Cánaves de Mossa acompañado de su esposa doña María Ripoll; don Gabriel Vidal

y don Miguel Clar.

En el vapor correo «Ciudadela», llegaron ayer, procedentes de Ciudadela doña Magdalena Pascual Marroig; don José Pons Vicens y don Antonio Benejam Mesquida.

En el vapor «Rey Jaime I» llegaron ayer de Barcelona, el M. I. señor don Francisco María Ortega de la Lorena, Arcediano; el Conde de Lavern; el Jefe de Administración de Correos don José Masot; don José Mbragas; el médico señor Manera Rovira y don Rafael Sastre y esposa. También llegaron don Ramón Carbó y el pintor y Arquitecto del Ayuntamiento de Barcelona don Ramón Argilés.

### En el Círculo de Bellas Artes

#### Exposición

El próximo día 12 se inaugurará, en este Círculo, una exposición de miniaturas de barcos debidas al constructor don Miguel Vicens Lizana.

He aquí el catálogo:

Jebeque, modelo 1750. Propietario don Mariano Pascual. Bergantín redondo, mod. 1800 Propietario don Mariano Pascual.

Fragata de tres palos. Propietario don Miguel Vicens Lizana.

Barca de «mitjana», don Damián Ramis.

Balandro «Endeavour». Propietario don Salvador Pieras. Balandro pequeño. Propietario don Antonio Planas.

Laud sardinero. Propietario don Joaquín Lassalle.

### Reunión de la Comisión Gestora Municipal

Ayer, al mediodía se reunió en el Consistorio la Comisión Gestora Municipal presidida por el Alcalde, señor Dezcallar Montis, y con asistencia de los señores Obrador, Chomar; Govantes; Villalonga; Chimelis; Nadal; Fortuny; Cerdá; Andreu; Roselló; Conde de Olocau y Valens.

Aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día, se aprobaron también los asuntos siguientes.

Un dictamen adjudicando definitivamente a don José Balles, ter Garrigosa, una parcela de la calle de Pascual Ribot.

Se acordó volvieran a la Comisión unos dictámenes sobre señalamientos de quinientos al Secretario, al Interventor y al Depositario y sobre el pago de dietas a un tribunal de oposiciones.

Se dió cuenta y fué aprobado un dictamen sobre reposición de un funcionario municipal.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del funcionario municipal don Juan Mestre Ripoll e igual acuerdo se tomó referente al fallecimiento de don Miguel Arbón, Guardia Urbano.

Por último se dió cuenta, dándose lectura al mismo, de un Decreto del Ministerio de Educación Nacional declarando Monumento Histórico Artístico Nacional la llamada Muralla del Mar, y se levantó la sesión.

### Administración de Rentas Públicas de Baleares

Negoció industrial. — Circular Debiendo procederse a la elección de clasificadores que representarán a los gremios respectivos han de formar parte de la Junta Gremial para la distribución de las cuotas correspondientes al año 1942, esta Administración ha acordado convocar a los siguientes gremios para que acudan a esta oficina en los días y horas señalados a continuación.

## Opera en el Principal

### «CARMEN»

Si prescindiéramos de algunos detalles en los coros y orquesta, que al fin y al cabo no son más que cuestión de ensayos, es de justicia calificar la «Carmen» que anteanoche se representó en el teatro Principal de magnífica. Todas las partes cumplieron perfectamente y si hubiera en el teatro «claque», los aplausos hubieran sonado constantemente con sobrado motivo.

Matilde Martín emarnó la protagonista perfectamente y sin exageraciones. Su voz, dominando la tesitura, surgió espontáneamente en todo momento. Todo el primer acto fué dicho primorosamente por ella, lo mismo que la escena de las cartas en el tercer acto, llegando a la escena final de la obra en que, juntamente con el tenor, subyugaron al público, que es entusiasta.

Deliciosa estuvo en la «Micaela» Isabel Bertrán. El dúo del primer acto y la romanza del tercer acto las cantó primorosamente.

El tenor Calvo de Rojas en todo momento rayó a gran altura. A flor de labio dijo el dúo con «Micaela», y al llegar a la romanza de la flor, con emoción y saber y facultades bordó la hermosa página teniéndola que repetir. En las frases del tercer acto vibró vehementemente, llegando al dúo final y, como indicamos, con la triple consiguió grandioso éxito. Como artista, justísimo en todo momento.

Muy justo estuvo igualmente Ricardo Fusté cantando y haciendo el «toreador». Completando el conjunto el señor Sabat y las segunda spartes que hasta el difícil quinteto del segundo acto dijeron bien.

Los aplausos sonaron después de cada acto, especialmente al finalizar la obra en que el público convencido rompió su tratamiento.

El teatro estuvo muy animado no sólo en las alturas sino también en las butacas y en bastantes palcos.

La salida en autocar será a las 8 y media de la mañana desde la C. N.S. (Avenida Alejandro Roselló 103).

En las oficinas de la Jefatura Provincial de Educación y Descanso, que para dar facilidades a quienes deseen inscribirse en la excursión permanecerá abierta por la tarde de 4 a 7, en ellas se facilitarán toda clase de detalles referentes a esta excursión. Se advierte que el número de plazas en los autocares es muy reducido, por lo que deben apresurarse a inscribirse quienes deseen tomar parte en esta interesantísima gira.

Pueden concurrir a ella todos los productores que lo deseen.

Sorteo de 8 Octubre 1942. Primer premio de 25 ptas. al número 959.

Premios de 2'50 ptas. a los números 59 — 459 — 259 — 359 — 459 — 559 — 659 — 759 y 859.

En el tablón de anuncios de este Centro se halla expuesta la relación de alumnos, en los cuales el Claustro de Profesores ha concedido los beneficios de matrícula gratuita (Enseñanza Oficial y Particular).

Palma de Mallorca, 8 de Octubre de 1942. — El Secretario, B. Suau.

En la Capilla del Cementerio

Continuación del Novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Por la tarde, a las 5, Rosario sermón por el Rdo. don Andrés Servera, Pbro. y rezo del Salterio de difuntos.

El Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido 100 días de indulgencia por cada uno de los días del Novenario.

## FUTBOL PARA MAÑANA

### Frente a un «Alavés» necesitado de mejorar su clasificación, el «Constancia» irá en busca de su segunda victoria

### El «Atlético Baleares» puede aspirar a sacar algún punto de Manacor. Comienza el Campeonato de Segunda Categoría

### CICLISMO

### La internación de mañana en «Tirador»

### Italianos, portugueses españoles, en línea

La reunión ciclista internacional tan esperada por los aficionados, tendrá lugar mañana, por la tarde, en el velódromo de «Tirador» referimos al match que tendrá frente a los portugueses los italianos y los españoles; de otra, los españoles entre los que formará, recibiendo para reforzarlo, el Llompart.

Ultimamente, casi decirse que las actuaciones de italianos y lusos se han contado en España por varias. Reciente está la obtenida —total, absoluta— de Portugal sobre las curas isleñas, en el «Ciudad del Comercio». Los portugueses de sus mejores hombres habrán de salir dispuestos a defender una supremacía sobre la vieja pista de «Tirador», solo ante auténticos grandes ases se inclina.

La reunión dará comienzo a las cuatro y media de la tarde.

### Utilice CORREO MALORCA. —

al 2-8-5-3.

### Teatro Principal

Hoy, Sábado 10, 1942

A LAS 6'30

### La Taberna del Puig

Gran éxito de Oscar Trini Eguiluz, Javier Utrera y Justo Portela

NOCHE A LAS 10

Gran acontecimiento

### Marina

Por CALVO DE ROSA Isabel Bertrán, Ricardo Utrera y Matías Ferret.

Mañana, Domingo, 11

### Luisa Fernanda

NOCHE, A LAS 9'45

### La Tempestad

Por CALVO DE ROSA Isabel Bertrán, Victoria Cizo y Javier Utrera.

### Champan, Coñac Añejo RAVENTOS Catusus

CAVAS VILAFRANCA DEL PANADES Despacho en Barcelona: Aragón, 231. Representante en Mallorca, R. Mulet, 26, teléfono núm. 1729.

### R. S. Hípica de Mallorca

DOMINGO, DIA A LAS 2'00 TARDE

### 5 Emocionantes carreras de caballos

## 250 HORAS DE LUZ

con linterna eléctrica. Bazar Eléctrico, Sindicato, 149.

### MAÑANA

### EXPOSICION DE CRISTALERIAS

### PERFUMERIA INGLESA

Cadena, 6

Tel. 1770

### LA PERFUMERIA MEJOR SURTIDA

### ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Doña Teresa Llobera Solivellas

Falleció ayer en Pollensa después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### R.R.R.R.R.

Sus inconsolados hermanos María Antonia y Luis, sobrinos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta noche a las 8, y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial el lunes a las 10.

El Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

# Se organizan los Colegios Mayores, como órgano fundamental de la Universidad

## La residencia en ellos de los escolares será normalmente obligatoria

Oficial del Estado" el siguiente decreto del Ministerio de Educación Nacional:

1. Concepción de la Universidad, como centro de formación, de preparación profesional, de investigación científica, de cultura de educación llamada a ocupar la juventud llamada a ocupar la vida y trascendencia en la vida, que obliga a crear organismos que lleven a cabo tan fecunda de nuestra tradición en estos últimos siglos áureos que fueron precisamente los Colegios Mayores los pilares básicos de la cultura. Cuando este sostén fue por las corrientes exóticas del siglo XVIII, con los Colegios Mayores, también toda la obra de nuestra tradición unitaria que no logró ya resurgir de los generosos intentos para alcanzarlo. La obra de renacimiento es una obra que revive la vieja gloria de los Colegios Mayores, no con el espíritu y fetiche de restauración, sino con el deseo de una verdadera resurrección de la vida actual, animada por la España de hoy, por los tradicionales de los Colegios Mayores.

2. Que, pues, que surjan los Colegios Mayores con fidelidad a los tradicionales, pero con un fuerte impulso hacia el futuro. Ellos han de ser fundamentales de la Universidad, donde se forja la personalidad integral del estudiante en su dimensión, natural, individual y social, física y moral, completa la preparación científica de las Facultades y, en definitiva, formar en esta compleja y desahogada profesión: la profesión de enseñar tan noble finalidad establece como normalmente la residencia de los escolares en los Colegios Mayores, de que el respeto de la familia o determinadas circunstancias de índole personal justificadas excepciones.

3. Los Colegios Mayores serán uniformes. Se procurará aquella variedad de matices que siempre motivo de estimulación de fecundas emulaciones no sólo el Estado los que reconociera también a los debidos a la iniciativa siempre que se acomoden a las líneas generales del decreto, vivificadas por los cardinales del Movimiento.

4. La finalidad de su misión. Los Colegios Mayores se encaminan a la misión de consagración y diligente enlace de la Universidad y los familiares de los alumnos, de manera que la vez de íntima comunión entre el pueblo español y la Universidad, deshaciendo definitivamente la frialdad y rigidez que separa y aislando uno de los cientos donde se apoya el movimiento de España.

5. La finalidad de su misión. Los Colegios Mayores serán órganos para el ejercicio de la educación y formativa de la Universidad.

6. Los Colegios Mayores serán una dedicación o nombramiento glorioso, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, que estén situados en la Universidad o en el barrio.

7. Los Colegios Mayores serán, por el carácter de enseñanza, serán masculinos y femeninos. Los rectores de los Colegios Mayores, cuando se crean, serán nombrados por el Consejo Nacional de Educación.

8. Los Colegios Mayores serán, por disposición del ministro

rio de Educación Nacional, bien mediante iniciativa y fundación directa de aquéllas, bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Corporaciones públicas o privadas o de particulares.

Será requisito indispensable en estos últimos casos para la obtención de la categoría de Colegio Mayor, que el ministro, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, le otorgue este carácter por orden ministerial.

Art. 5.º Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y por medio de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.

Cuando se hayan creado los Colegios Mayores, en número suficiente, será obligatoria la residencia de los escolares en alguno de ellos. El rector de la Universidad dispensará de la obligatoriedad de residencia a los alumnos que vivan con sus familiares o tutores o con personas de completa solvencia moral, a quienes aquéllos se los hayan confiado, o a los que, por razones de edad, estado u otras circunstancias excepcionales con venga otorgarles dicha dispensa.

Donde no haya Colegios Mayores Femeninos, todas las estudiantes serán adscritas a un solo Colegio, cuyo director, de acuerdo con las normas del artículo 8.º, organizará la educación, teniendo siempre en cuenta las exigencias de la formación femenina.

La dispensa de escolaridad en los estudios facultativos supone también en igual condición la de obligatoriedad de residencia o adscripción al Colegio Mayor.

Art. 6.º Todo escolar que haya de acudir por vez primera a una Universidad solicitará del rector su incorporación al Colegio Mayor que elija. El ingreso en el mismo se hará de acuerdo con las normas que fijen sus estatutos. La obtención de este ingreso será condición indispensable.

Art. 7.º Los Colegios Mayores se inspirarán para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, y procurarán arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales con los postulados del Movimiento nacional.

Art. 8.º Los Colegios Mayores, bajo la autoridad del rector, tendrán las siguientes funciones:

- La educación religiosa de los colegiales.
- A este efecto, en cada Colegio Mayor habrá un capellán nombrado por el ministro a propuesta del rector, de acuerdo con el Ordinario respectivo, sin cuya aquiescencia no podrá continuar en el cargo. Al capellán corresponde fomentar el espíritu de piedad y la cultura religiosa de los colegiales. En cada Colegio Mayor existirá una capilla, autorizada por el Ordinario, donde se celebre el santo sacrificio de la misa y las prácticas religiosas cotidianas.
- La educación política de los colegiales. Corresponde esta tarea a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. El rector de la Universidad, de acuerdo con las jerarquías del Partido y el director del Colegio, determinará la forma en que debe desenvolverse tan esencial cometido.
- La formación cultural de los estudiantes. Para el cumplimiento de esta finalidad incumbe a los Colegios Mayores: Primeramente, el cuidado del aprovechamiento de los colegiales la vigilancia para el mantenimiento de la disciplina y la información a los familiares de los estudiantes acerca de la conducta académica y social que observen. Para estímulo de los colegiales se crearán premios que les ayuden en su formación universitaria o profesional.
- Segundo. La organización, tanto de clases complementarias que faciliten a los colegiales el estudio de idiomas extranjeros y de las materias que cursen en la Universidad, como el establecimiento de enseñan-

zas que, no estudiadas en las Facultades, completen la formación científica de los alumnos, para lo cual será necesaria la autorización rectoral.

En los Colegios Mayores existirán bibliotecas adecuadas a la labor educativa y de formación complementaria de los colegiales.

d) La formación social y artística de los escolares.

e) La organización de trabajos mecánicos, de acuerdo con el Sindicato Español Universitario.

f) La educación física y deportiva de los colegiales en relación con el S. E. U., de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional, la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y las disposiciones rectorales.

Todos los Colegios Mayores tendrán gimnasio y campo de deportes.

Art. 9.º Los Colegios Mayores fijarán anualmente, con aprobación del rector, los tipos de pensión y concederán becas, cuyo número se establecerá por el Servicio de Protección Escolar Universitario, en atención a los recursos económicos de cada colegio y cuidando de que no falte un apoyo económico proporcionado a todo escolar que, reuniendo dotes morales e intelectuales adecuadas necesite ayuda económica para la prosecución de sus estudios en la Universidad.

Las becas serán concedidas por el Servicio de Protección Escolar Universitario a estudiantes que necesiten ayuda económica atendiendo, en primer término, al aprovechamiento intelectual y moral y a los servicios prestados a la Patria por los solicitantes. En igualdad de condiciones, serán preferidos los de mayor necesidad económica.

Estos beneficios se perderán necesariamente, por falta de aprovechamiento y de disciplina, según precepten los Estatutos propios de cada colegio.

La cuantía de las becas estará en proporción con la situación familiar de los solicitantes, apreciada por el Servicio de Protección Escolar Universitario, de acuerdo con el director del Colegio Mayor, para lo cual se exigirá el informe del S.E.U. y las demás informaciones y aclaraciones que se estimen convenientes.

En cualquier caso, para estimular el interés de los becarios hacia el colegio, se les exigirá una pequeña pensión, si quiera sea mínima.

Art. 10. Los Colegios Mayores tendrán la organización peculiar que establezcan sus Estatutos, redactados según las normas del presente decreto, y aprobados por el ministro de Educación Nacional.

Tales Estatutos reglamentarán necesariamente, los siguientes extremos:

- Organización educativa y sanitaria.
- Régimen de ingresos y disciplina de los colegiales.
- Medios didácticos y formativos.
- Organización administrativa y régimen económico.

Art. 11. Los directores de los Colegios Mayores, en su calidad de jefes de órganos universitarios, son en los mismos autoridades delegadas de los rectores y formarán necesariamente parte de la Junta de gobierno de la Universidad, cuando en ella se trate de asuntos relacionados con los Colegios Mayores.

Art. 12. — Los directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por orden ministerial, previo informe del rector. Cuando los colegiales sean de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Corporaciones o de particulares, el rector trasladará, informada al ministro, la propuesta del Patronato o entidad fundadora. En uno y otro caso habrán de poseer título académico de categoría universitaria.

Compete a los directores de los Colegios Mayores:

- La vigilancia y ejecución de las normas para el cumplimiento de la función educativa universitaria.
- Elevar a la aprobación rectoral cuantas medidas se relacionen con la organización de los actos y cursos complementarios educativos, la propuesta para el nombramiento de personal y, asimismo, cursar las denuncias por faltas académicas de todo el personal del colegio, para su sustanciación.
- Elevar a la Junta de gobierno los presupuestos y las cuentas del colegio, para su aprobación.
- La inspección inmediata de los servicios administrativos propios del Colegio Mayor y la organización de su régimen interno, de acuerdo con sus Estatutos.

Cuando el Colegio Mayor sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., de Corporaciones o particulares, los directores tendrán las mismas funcio-

nes y obligaciones en el orden educativo y cultural, pero gozarán de autonomía en cuanto a la designación de su personal, concesión de becas y en materia administrativa y económica, de acuerdo con las normas fundacionales.

Art. 13. La gestión económica del colegio corresponderá, bajo la autoridad del director, a un administrador, que será nombrado y rendirá cuentas del modo que fijen los Estatutos.

Art. 14. — El director y el administrador percibirán las gratificaciones que determinen en cada caso los propios Estatutos con cargo a los presupuestos del Estado, cuando se trate de colegios de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. o privada.

Art. 15. — El director dará cuenta mensualmente al rector de la Universidad de la marcha del colegio y aprovechamiento de los colegiales y llevará un "Libro del Colegio Mayor", en el que se consignen las vicisitudes diarias del colegio.

Al final de cada curso redactará una Memoria de la labor realizada por el Colegio Mayor. En el archivo colegial quedarán una copia de la misma y el rector de la Universidad se la enviará a los rectores de las Universidades, para que, a su vez, remita una al ministerio de Educación Nacional.

Art. 16. — Los Colegios Mayores gozarán de la consideración de fundaciones benéfico-docentes clasificadas. Las Universidades, previa autorización del ministro, aplicarán a los fines de los colegios los fondos procedentes de fundaciones cíviles extinguidas.

Art. 17. El Ministro de Educación Nacional, a través del Consejo de Rectores, mantendrá vivo el sentimiento de solidaridad entre todos los Colegios Mayores y aprovechará la experiencia en los mismos para la mayor eficacia de su tarea.

Art. 18. El ministro de Educación Nacional dictará las normas que estime necesarias para la mejor interpretación, aclaración y aplica-

ción de este decreto.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones contradigan a las presentes.

Artículo adicional. El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de la Universidad de Granada, y los Colegios Mayores y Menores de la Universidad de Salamanca conservarán su organización actual, modificándola sólo en lo indispensable para recoger las innovaciones que establece el presente decreto en orden a la formación de los estudiantes.

Disposiciones transitorias

Primera. — Las Universidades que tengan actualmente Colegios Mayores o Residencias de estudiantes los acomodarán a estas disposiciones y someterán los nuevos Estatutos a la aprobación del ministerio de Educación Nacional.

Segunda. — De momento, y mientras no existan suficientes Colegios Mayores para atender a la formación de todos los escolares universitarios, la residencia o adscripción, en su caso, sólo será obligatoria para los alumnos que comiencen sus estudios en el curso próximo, quienes continuarán en tal obligación en los cursos sucesivos. Los demás alumnos serán paulatinamente obligados conforme lo vayan estimando posible las Universidades, que atenderán, en primer término, a los alumnos que hayan comenzado más recientemente sus estudios.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos: — Francisco Franco. — El ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín.

### RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Emisora central

(onda 377.4 m.; 795 kcs.)  
EMISION DE LA MAÑANA 8'00. — Información local.  
EMISION DE LA TARDE 14'00. — Información local.  
14'30. — Información general retransmitida.  
19'00. — Radio España para Europa.  
EMISION DE LA NOCHE: 21'15. — Programa especial de Madrid.  
21'45. — Información general retransmitida.  
1'00. — Radio España para América.

BARCELONA  
(onda 293.5 m.; 1022 kcs.)  
331.9 m.; 904 kcs.  
267.1 m.; 1123.17 kcs.)  
8'15. — Servicio religioso e información local, nacional y del extranjero.  
13'25. — Información nacional y del extranjero.  
13'40. — Boletín de F. E. T. y de las JONS.  
14'30. — Retransmisión de la emisora central.  
19'30. — Información nacional y extranjera.  
21'45. — Retransmisión de la emisora central.

J. FEMENIAS MASSANET  
Veterinario  
Tratamiento curativo del Tétanos  
ESTRIBOS  
(Método Femenias)  
Rey, 25. — Manacor.

### HOTEL UNIVERSO

LLUCHMAYOR

PAGO BIEN  
Objetos de oro y plata, papeletas de empeño. — Vivería, 27. 1.

### Llegaron ayer de El Escorial los nuevos Instructores del Frente de Juventudes

Procedentes de El Escorial, llegaron ayer, en el vapor "Rey Jaime I", correo de Barcelona, 36 alumnos de esta provincia que han asistido a los cursos de la Escuela de Mandos del Frente de Juventudes y fueron aprobados como instructores, a quienes el Caudillo y Jefe Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, hizo entrega de los correspondientes títulos en el acto de clausura del II Consejo Nacional del Frente de Juventudes, recientemente celebrado en San Lorenzo de El Escorial.

Con ellos vinieron también, ayer, siete instructores, que en representación de Baleares y juntamente con el Delegado Provincial del Frente de Juventudes asistieron a este Consejo.

En el muelle fueron recibidos por las Jerarquías de esta Organización.

### MARUXA

SE VENDE  
Embarcación nueva de 29 palmos con motor, velas y todos sus aparatos. Informes: Avenida General Primo de Rivera, 24.

SE VENDE  
leña para cocinas económicas. Se sirve a domicilio. Calle 37. C'an Grache, Tel. 1459 - Carr. Lluchmayor.

# Banco de España

## Palma de Mallorca

### Conversión y unificación de la Deuda Amortizable

En virtud de lo dispuesto por las leyes de 7 y 15 de octubre de 1939, en el decreto de 24 de junio de 1942 y orden de 28 de septiembre de 1942, sobre conversión, unificación y canje de la mayor parte de la Deuda Amortizable, este Banco de España pone en conocimiento de los depositantes de las Deudas llamadas a canjear que realizará las operaciones mencionadas con los valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones, con sujeción a las normas que a continuación se indican:

1.º Las Deudas llamadas a conversión y unificación son:

Amortizable 5 % 1926	Que pasan a ser representadas por Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 % libre de impuestos, emisión 1.º de octubre de 1942, con intereses abonables desde 1.º de enero de 1943.
» 5 % 1927 sin impuesto.	
» 4,50 % 1928 » »	
» 5 % 1929 » »	
Ferrovial 5 % 1925	
» 4,50 % 1928	
» 4,50 % 1929	
Oblig. Plan Nacional de Cultura, 6 % 1932	
» » » 5,75 % 1933	
» » » 5,50 % 1934	
» » » 5,25 % 1935	
Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %	

(Convertidas)

Que pasan a ser reservadas por Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 % libre de impuestos, emisión 15 de noviembre de 1942, con intereses abonables desde 15 de febrero de 1943.

(Unificadas)

2.º Admitiéndose a la sustitución desde el día 1.º de noviembre próximo, por la Dirección General de la Deuda, los títulos de valores llamados a convertir, y a partir del 1.º de diciembre los llamados a unificar, los depositantes y titulares de operaciones con garantía de los valores expresados que deseen hacer uso de lo preceptuado en el párrafo 3.º del apartado C del decreto de 24 de junio de 1942 deberán solicitar por carta, antes del 15 del presente mes, las series que prefieran, cuando se trate de valores llamados a convertir, y antes del 1.º de noviembre próximo, cuando se trate de valores llamados a unificar.

Transcurridas las indicadas fechas el Banco de España procederá a formalizar ante la Dirección de la Deuda la petición de 1.º Carpetas que le hayan sido solicitadas, en sustitución de los títulos custodiados.

Si transcurrido el 10 de octubre el depositante de Deudas llamadas a convertir, y el día 1.º de noviembre el de las llamadas a unificar, no hubieran hecho uso del derecho de elección, el Banco procurará verificar el canje de los títulos depositados, por igual número de Carpetas que títulos custodia y de las mismas series.

3.º Los depósitos y garantías constituidos con títulos del Plan Nacional de Cultura, en los que concurre la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas que por el canje han de ser sustituidos, y cuyos titulares no hayan solicitado antes del 15 de octubre y cuyos titulares no hayan solicitado antes del 15 de octubre las series que prefieran, este Banco tratará de realizar su canje por Carpetas de igual serie, o superior si se tratara de título de la serie D, que por su nominal de 25.000 pesetas equivalentes a una Carpeta nueva de la serie E, y en cuanto a los títulos de la Deuda Amortizable 4 % emisión de 1928, en los que concurre también la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas de nueva emisión, este Banco gestionará su canje por Carpetas de igual nominal, o inferior, cuando su total importe no alcanzare, si los titulares no han solicitado antes del 1.º de noviembre las series que prefieran.

Los títulos de las series G y H de las Deudas Amortizable 4 % de 1928 y 4 % de 1935, representativos de un valor nominal

### Academia Mayol

Vallori, 2  
Secciones de  
Enseñanza  
Comercio  
de Intendente  
Mercantil

Teléfono 1376  
Bachillerato  
Oficialmente reconocido  
Cultura general  
Clases nocturnas

# INFORMACION DE ULTIMA HORA

## La aviación británica efectuó una incursión sobre el N. de Francia y litoral belga

### Participaron en la operación numerosos bombarderos y más de 500 cazas

Berlín. — En la mañana de ayer numerosos tetramotores de combate británicos, que iban escoltados por numerosísimos cazas, efectuaron una incursión sobre Francia septentrional y sobre el litoral belga.

Se derribaron cierto número de aviones británicos. Se lamentan también víctimas y heridos entre la población civil francesa y belga.

Londres. — El Ministro británico del Aire declara que en el ataque diurno realizado en el día de ayer contra Francia septentrional participaron casi 500 cazas y una importantísima formación de bombarderos.

Londres. — El Ministerio del Aire británico y el Cuartel General del Ejército norteamericano en Europa publican la siguiente declaración.

Más de cien fortalezas volantes y aviones "Liberator" han tomado parte en un ataque efectuado a gran altura durante las obras diurnas de hoy, contra los establecimientos industriales de Lila ocupados por los alemanes.

Numerosas escuadrillas de caza aliadas realizaron patrullas de apoyo y diversión en el curso de la operación contra la citada ciudad de Lila.

El principal objetivo era la fábrica Fives en la que se producen acetos y locomotoras.

La buena visibilidad permitió apreciar que muchas bombas estallaban sobre el objetivo, del que emergía una enorme columna de llamas y humo.

Gran número de aparatos enemigos interceptaron a los nuestros, que lucharon con éxito, si bien se ignora todavía el número de aquellos, que fué destruido.

No han regresado a sus bases cuatro de nuestros bombarderos; la tripulación de uno de ellos se encuentra, empero, sana y salvada.

Todos nuestros cazas están indemnes.

## DE NORTEAMERICA

### 6.236.621 dólares para la construcción de buques de guerra y aviones

### Se eleva a 220.000 millones el dinero invertido por EE. UU. en el programa de guerra

### Un guardacostas norteamericano debe considerarse perdido

Washington. — El crédito extraordinario para la defensa nacional que acaba de ser aprobado asciende exactamente a dólares 6.236.956.621.

El 90 por 100 de la cifra está destinado a atenciones de la flota.

Este 90 por 100 se repartirá en la construcción del siguiente tonelaje:

- 500.000 toneladas de portaaviones.
- 500.000 de cruceros.
- 900.000 de destructores, y
- 200.000 de barcos auxiliares.

También se construirán, con cargo a dicho noventa por ciento del crédito, mil barcos menores, para servicios de reconocimiento de patrulla.

Además, se construirán 14.611 aviones para la Aeronáutica naval.

El nuevo crédito hace subir a

220.000 millones el dinero invertido, desde el año 1940, por los Estados Unidos en el programa de guerra.

Esta suma supone casi el doble de la renta anual de la nación cifrada en todos sus conceptos.

GUARDACOSTAS PERDIDO Washington. — Debe considerarse perdido el guardacostas norteamericano "Kuskeget".

VAN A SER ALISTADOS LOS JOVENES DE 18 A 19 AÑOS Washington. — El Departamento de Guerra ha anunciado que en breve pedirá el alistamiento para el Ejército de los jóvenes de 18 a 19 años, dada la necesidad que se tiene de ese material humano de primer orden para la lucha.

Las autoridades f. mant. n. a. en la actualidad.

## La U.R.S.S. había decidido la invasión de Bulgaria

### Proyectaba su incorporación íntegra a Rusia

### También Turquía era otro de sus objetivos

Sofía. — Refiriéndose a los proyectos de los soviets, de incorporar Bulgaria a su espacio vital, proyectos frustrados por la lucha emprendida por Alemania, el periódico "Sora" publica las declaraciones de un General soviético prisionero, según las cuales la ocupación de Bulgaria por el Ejército rojo había sido ya decidida en el verano de 1940.

"Los soviets — declara el periódico — se proponían desembarcar en Varna, en tanto que otro Ejército bolchevique entraría en Bulgaria por la Dobrudja. Con la ayuda de las fuerzas militares rojas se quería preparar la incorporación íntegra de Bulgaria a la URSS.

Chadonof, la mano derecha de Stalin, había sido designado como plenipotenciario en el país búlgaro.

Se proyectaba, además, que posteriormente fuera encargado del Poder el búlgaro Dimitroff".

Se desprende también de las declaraciones del general soviético prisionero que Turquía formaba parte asimismo del proyecto bolchevique. Dicho general de claró a este respecto que, en una reunión del Estado Mayor del Ejército rojo se discutió la utilidad de situar guarniciones en la frontera búlgaro-turca.

El Departamento político estimó, sin embargo, que era mejor no provocar inutilmente a Turquía.

El contingente del Ejército

soviético desplazado en Bulgaria bastaría, en un momento dado, para ejercer una presión sobre Turquía en la cuestión de los Dardanelos.

Añade el artículo del "Sora" que es cierto que el Departamento político bolchevique aprobó el plan del Estado Mayor rojo concerniente a Turquía.

Las revelaciones del general soviético, termina el "Sora", aportan una nueva prueba de los planes de agresión proyectados por la URSS, con respecto a Bulgaria.

## Cultivo de plantas oleaginosas en Suecia

Estocolmo. — Hasta el mes de Abril pasado se habían cultivado en Suecia unas 13.000 hectáreas de terreno de mostaza, 600 hectáreas de adormidera, 1.300 de lino, 200 de colza y otras extensiones menores de girasol.

Esto representa en total un aumento del 100 por 100 respecto del año pasado. Se calcula una cosecha de 21 mil toneladas de semillas, de las cuales se podrá extraer una cantidad de unas 7.500 toneladas de aceite, suficiente para cubrir el 15 por 100 del consumo de margarina de antes de la guerra.

## Su Santidad nombra camareros secretos a dos españoles

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad ha nombrado camareros secretos a los Monseñores don Valentín Jiménez Chinarro, obispo auxiliar del arzobispo de Toledo, y don José María Bautista Fernández, confesor del Generalísimo Franco.

## El Führer condecora al comandante Graf

Este ha obtenido su 202 victoria aérea

Cuartel General del Führer. — El Führer ha concedido las hojas de rebel con las espadas brillantes de la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro al comandante aviador Graf, con motivo de alcanzar éste su 202 victoria aérea.

El Führer entregó personalmente la condecoración al comandante Graf a quien felicitó con efusión.

El comandante Graf es el 5.º de los soldados alemanes que ha merecido tal distinción.

## 198.662 parados en Inglaterra

Londres. — A 198.662 elevó base el número de parados en la Gran Bretaña el 14 de septiembre pasado. En la misma fecha del año pasado los parados en Inglaterra eran 162.655.

## En el Mármara Turquía construirá un gran arsenal

Von Papen ha regresado a Estambul

Angora. — Turquía construirá un arsenal en el Mar Mármara cerca de Penik. Este arsenal poseerá varios diques de carenar en los cuales podrían construirse barcos de todos los tonelajes.

Estambul. — Ha llegado en avión, de regreso de su viaje que ha durado 20 días por Alemania y Hungría, el Embajador alemán en la capital turca, Von Papen.

## En Brasil Los bancos han reanudado sus actividades

Ha comenzado la liquidación de tres bancos con capital alemán e italiano

Río Janeiro. — Los establecimientos bancarios del Brasil reanudaron en el día de ayer las operaciones de banca después de la moratoria de una semana impuesta por el Gobierno brasileño.

El público se ha tranquilizado en parte después de las declaraciones optimistas que ha hecho el Ministro de Hacienda sobre el saludable estado de la moneda.

Y una vez tranquilizado, el público se ha mostrado también parco en la retirada de fondos.

Se informa también que el Gobierno ha dispuesto el comienzo de la liquidación de tres bancos constituidos con capital italiano y alemán.

## Un mensaje de Roosevelt dirigido al Presidente de la Cámara Nacional del Comercio Exterior con motivo de la 29 Asamblea de este organismo

Nueva York. — El Subsecretario adjunto de Estado, Summer Welles, leyó, y fué transmitiéndose por la radio, el mensaje que el Presidente Roosevelt dirige al Presidente de la Cámara Nacional del Comercio Exterior con motivo de la 29 Asamblea de este organismo.

El mensaje subraya la importancia vital del comercio internacional, para cuyo normal desenvolvimiento considera Roosevelt necesario que todos tengan el mismo derecho para obtener las materias primas.

Defienda la libertad de cada pueblo a producir lo que desee, considerando siempre

que debe ayudarse a los demás.

«Todos los países — añade el mensaje — deben tener derecho a cambiar sus propios productos por otros que necesiten y puedan producirlos demás naciones con mayor ventaja».

El mensaje termina diciendo:

«Durante la guerra y después de la victoria de las naciones unidas, se necesitará establecer un mundo en el que el derecho de los hombres, todos los derechos de los hombres cuenten con la garantía del respeto total».

## DE EXTREMO ORIENTE

## Se inicia en China una campaña de seguridad pública con el fin de establecer el nuevo orden

### Llegan a Yokohama japoneses repatriados

Pekin. — Se ha iniciado la campaña denominada de seguridad pública.

Esta campaña durará dos meses y se persigue que participen en ella todas las fuerzas militares y los demás elementos de la China del Norte con deberes derivados de la guerra.

Su tarea es establecer el nuevo orden en Asia.

La reorganización del Gobierno chino

Shangai. — En la reorganización del ejército y del Gobierno nacional chino el Ministerio de la

Guerra y de la Marina dejarán de estar sometidos a la autoridad del poder ejecutivo.

Los dos ministerios indicados dependerán de una comisión militar con facultades especiales.

Japoneses repatriados Tokio. — Procedente de Lorenzo Marqués (Mozambique) ha llegado a Yokohama el barco japonés "Kamakasa Maru".

El buque citado trae a bordo 417 súbditos nipones que residen en Australia y en las Indias Neerlandesas.

## Los supervivientes del "Monte Gorbea" embarcaron para España

Madrid. — Los cuatro pasajeros y los 24 tripulantes supervivientes de la catástrofe del vapor español "Monte Gorbea", que después de 19 horas de navegar a la deriva, en el único bote salvavidas no destruido a consecuencia del ataque de que fué objeto el buque, llegaron a la capital de la isla de la Martinica, han salido para España.

Emprendieron el viaje el día cinco del actual a bordo del vapor "Monte Albuera".

## Fino Cándido Oloroso San Hilario MERITO

## A la memoria de Esteban Horthy

Se trata de dar a sus hijos varones el tratamiento de Alteza

Budapest. — Para inmortalizar la memoria del Vice-Regente de Hungría, muerto luchando en el frente del Este, el Presidente del Consejo de Ministros, Bardossy, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley proponiendo se conceda el título de Alteza a los herederos varones de Esteban Horthy.

Y propone también el proyecto dar el nombre de Esteban Horthy a distintas fundaciones públicas.

## A nuestros lectores

Ayer, por falta de corriente eléctrica, este diario no salió hasta las cuatro de la tarde, por lo cual no pudo alcanzar los correos.

Rogamos a nuestros lectores nos dispensen esta falta, así como las deficiencias que tanto en el servicio como en la información de este diario pudieran notar estos días por la misma causa.

## Laval celebró conversaciones en París

### Para acelerar el envío de obreros a Alemania a cambio del retorno de los prisioneros

Vichy. — El Gabinete francés celebró ayer Consejo de Ministros por la mañana.

A la salida de la reunión ministerial se facilitó un comunicado sobre la misma.

Se decía en él que el presidente M. Laval informó en el Consejo a sus colegas sobre las conversaciones que había celebrado en París con las autoridades alemanas.

Se destaca la importancia y la gravedad de estas conversaciones, las cuales versaron sobre la necesidad de acelerar el envío de obreros a Alemania en estrecha relación con el retorno de los prisioneros franceses.

SE NECESITA maestro chocolatero para trabajar como destajista o por horas. — Informes: Oficina de Colocación; Avda. A. Rosselló, 103 - 2. Oferta 2.011.

INGLES clases part. y colectivas por Srta. de Londres. Tel. 1044. Imprenta, 3 bis, pral. (San Nicolás).

## Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

El Ilmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes comunica a esta Delegación lo siguiente:

«Por esta Comisaría General se ha resuelto que los Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Central, a sí como las personas que con ellos convivan, sean considerados como productores, a efectos de la correspondiente reserva, de los artículos intervenidos que se produzcan en el término municipal donde aquellos ejerzan sus funciones, quedando excluidos de dicho beneficio los funcionarios citados que desempeñen sus cargos en las capitales de provincias o en localidades donde existan Delegaciones Locales Especiales de Abastecimientos y Transportes.

Para regular el trámite a seguir en el reconocimiento y efectividad de los derechos de reserva que puedan corresponder a las personas citadas anteriormente, he tenido por conveniente disponer:

1. La reserva de un artículo, y por tanto la consideración de productores en el término municipal en que ejerzan sus funciones, respecto de dichos artículos, solo podrá reconocerse cuando el municipio entre en la categoría de municipio productor en su amplio sentido, es decir cuando la cantidad producida del artículo sobre que ha de ejercitarse el derecho de reserva, exceda de las necesidades del municipio y por virtud de ello se exporte a otro u otros, por intermedio de los organismos dependientes de esta Comisaría Gral. a cuyo cargo corre su intervención. (Delegación Nacional del S. N. T. o Comisaría de Recursos).

La determinación de municipio productor en su amplio sentido corresponde hacerla la Delegación Nacional del S. N. T. en cuanto se refiere al trigo, arroz y legumbres secas, y a las Comisarias de Recursos para las patatas y el aceite.

2. Clasificado un municipio como productor en su amplio sentido los Secretarios, Interventores, y Depositarios de la Administración Central, que ejerzan sus funciones en el municipio, y descan hacer para sí y para sus familiares uso del derecho de reserva que se les reconoce.

Si la reserva se concede, se procederá a retirar de las cartillas de racionamiento de los beneficiarios los correspondientes cupones y a notar en la cartilla la diligencia de que esté abastecida del artículo reservado, hasta la fecha que corresponda, (salvo lo que en el futuro pudiera ordenarse modificándolo), en la forma establecida por circulares números 320 para el trigo y legumbres secas, 223 para las patatas, y 173 para el aceite incluyendo los gastos relativos a dichos reservistas en los resúmenes que por virtud de las expresadas circulares han de formarse.

3. En tanto no se disponga lo contrario la cuantía de las reservas serán las siguientes:

Trigo, 100 kilogramos por persona y año de los comprendidos en el derecho de reserva. Legumbres secas, 36 kilogramos por persona y año en total entre legumbres finas y bastas, sin que pueda exceder de 24 kilogramos la reserva de legumbres finas. Patatas, 75 kilogramos por persona y año.

4. Reconocido el derecho de la reserva en la cuantía que en el artículo anterior se determina, las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, o las Comisarias de Recursos en su caso, designarán a los beneficiarios en el lugar en que pueden hacer efectiva la reserva que, salvo casos excepcionales que pudieran presentarse, se cuidará sea el mismo municipio en que los interesados ejercen sus funciones.

5. Designado el lugar para hacer efectiva la reserva, el interesado la recogerá, previo pago de su importe y los organismos que se la entregue la contabilizarán a ulteriores efectos.

6. La materialidad de la entrega de la reserva, se efectuará como de lo dicho se desprende, para el trigo, arroz y legumbres, a través de las Jefaturas Provinciales o de almacén del Servicio Nacional del Trigo, y la de patatas y aceite por mediación de las Centrales Reguladoras u órganos encargados de la recogida, todos ellos dependientes de las Comisarias de Recursos.

7. La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo,

## Pilar Primo de Rivera irá a Cádiz

Cádiz. — La Delegada de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, llegará a Cádiz mañana por la tarde, para presidir el acto de inauguración de la Escuela del Hogar en Cádiz.

Inmediatamente después de llegada se trasladará a la patrona gaditana, donde tendrá una salve. Después, tendrá una recepción en el momento. A las siete y media lugar la inauguración de la Escuela del Hogar.

A última hora de la tarde en dirección a Jerez, donde noctará y al día siguiente irá a Madrid.

C.N.S. Aviso a los tintoreros y bañeros. Procediéndose a actualizar un reparto de jabón, se ruega a los Empresarios tintoreros y bañeros que pueden personarse en la Secretaría de este Sindicato el día 7 de la tarde, donde se les facilitará el vale correspondiente siempre que exhiban el carnet sindical o hagan entrega de fotografías y llenen el libro de inscripciones.

Por Dios, España y su Nación Nacional Sindicalista

## LIRIC HOY A LAS 8 Los Claveles Agua Azucarada Aguardiente

## NOCHE A LAS 8 El húsar de la guardia El Tambor de Granaderos La Revoltosa

## MAÑANA A LAS 8 El húsar de la guardia El Tambor de Granaderos La Revoltosa

## NOCHE A LAS 8 MARIÑA El dúo de la Africana

## Salón Mallorca

EXITO Mañana domingo y lunes de la Baza De 3'30 a 9 La producción española renombra 'LA LINDA BEA' por Emilia Aliaga y F. Granado. Noticiario USA. Película de complejidad

RECUERDE: "Partido" ble crimen en la not"